



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA
Sub - dependencia
Oficina RECTORIA
No. de oficio UTM/REC/DA/383/2024
Expediente
Asunto: SE REMITE INFORMACIÓN DE ACUERDO AL CONVENIO
ESPECÍFICO.

“ 200 Años del Estado Federal de Michoacán ”

Morelia, Michoacán, a 13 de mayo de 2024.

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.
P R E S E N T E.

Con base en las facultades que me otorga el artículo 7 y 8 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Morelia, y en atención al oficio **núm.514.1.1159/2024** de fecha 30 de abril del año en curso, mediante el cual informa la fecha establecida para le entrega del Informe General de Ingresos Propios 2024, correspondiente a la **cláusula Quinta** del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2024, que a la letra menciona:

QUINTA.- “LAS PARTES” acuerdan, que los ingresos propios que obtengan “LAS UNIVERSIDADES”, por concepto de cuotas, donaciones, derechos y servicios que presten, serán integrados al patrimonio de dichas instituciones educativas y no deberán ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de “LA SEP” o de “EL GOBIERNO DEL ESTADO” para efectos del presente convenio.”

Para tales efectos, “LA UNIVERSIDAD” deberá informar a “LA SEP” a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre, un Informe de Ingresos Propios.

Aunado a lo anterior, y encontrándonos dentro de los plazos establecidos, **se remite el 1er. informe cuatrimestral** en cumplimiento a la Cláusula antes citada, de la siguiente manera:

- Excel y PDF debidamente firmado del informe general de Ingresos Propios 2024.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UTM | Universidad
Tecnológica
de Morelia

DRA. GRACIELA CARMINA ANDRADE GARCÍA PELÁEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA.

C.c.p L.A Alondra Nuñez Nuñez. Delegada Administrativa de la UTM. – Para su conocimiento.
Archivo
GCAGP/ANN*mam

Informe General de Ingresos Propios correspondiente al 1er. Cuatrimestre del 2024

Fecha: **13/05/2024**

CONCEPTO	IMPORTE PRIMER CUATRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	TOTAL	NÚMERO DE CUENTA DONDE SE CONCENTRA EL RECURSO	PROGRAMACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS						
					CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	OTRO CAPÍTULO DE GASTO	
CUOTAS											
DONACIONES											
DERECHOS											
SERVICIOS QUE PRESTE LA UNIVERSIDAD	\$ 2,112,496.00	\$ 48.60	\$ 2,112,544.60	122197227	\$ -	\$ 993,000.00	\$ 1,693,800.00	\$ 50,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	
TOTAL	\$ 2,112,496.00		\$ 2,112,496.00		\$ -	\$ 993,000.00	\$ 1,693,800.00	\$ 50,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	

Elaboró

C.P. Jaime Martínez Melchor

**Jefe del Departamento de Recursos
Financieros y Contabilidad**

Validó

L.A Alondra Núñez Núñez

Delegada Administrativa

Autorizó

Dra. Graciela Carmina Andrade García Peláez

Rectora de la Universidad Tecnológica de Morelia

NOTA 1) La presentación de este informe es de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta y cuarta de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros y Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario 2024 respectivamente.

NOTA 2) Utilizar un renglón para cada registro de depósito.

NOTA 3) Enviar el informe en formato PDF firmado y en archivo excel sin protección.

La información proporcionada y su veracidad es de la absoluta responsabilidad directa o indirecta como ejecutor del gasto del Organismo Descentralizado Estatal que reporta.





Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024

Acuse de recepción correspondiente al primer cuatrimestre de 2024:

En el marco del **Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"** y conforme a lo establecido en los **Convenios Específicos para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en específico a la obligación de la Universidad establecida en **la cláusula cuarta / quinta** según corresponda, que indica lo siguiente:

"LAS PARTES" acuerdan, que los ingresos propios que obtengan **"LAS UNIVERSIDADES"**, por concepto de cuotas, donaciones, derechos y servicios que presten, serán integrados al patrimonio de dichas instituciones educativas y no deberán ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de **"LA SEP"** o de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** para efectos del presente convenio.

Para tales efectos, **"LA UNIVERSIDAD"** deberá informar a **"LA SEP"** a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre, un Informe de Ingresos Propios.**

Sobre el particular, conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), se hace constar que la **Universidad Tecnológica de Morelia entregó en tiempo y forma mediante el Sistema Web TIUTyP el Informe General de Recursos Propios correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024.**

Es importante mencionar que esta Dirección General procederá a la revisión y análisis de la información proporcionada y en caso de detectar errores o inconsistencias se reportarán a la Universidad solicitando la atención correspondiente.

No se omite señalar que, conforme lo establece el Convenio Específico 2024, es de absoluta responsabilidad directa o indirecta de la Universidad como ejecutora del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los recursos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la comprobación del uso de los mismos.

ATENTAMENTE

Huella digital:

VW5pdmVyc2lkYWQgVGVjbm9sw7NnaWNhIGRIIEIvcMVsA
WExNkVVVDAwMDFXmJyAyNC0wNS0xMyAxODozNjo1Ng==

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

(2024-05-13 18:36:56) Archivos entregados por la Universidad: 16EUT0001W_Oficio_1er_Informe
16EUT0001W_1er_Informe_recursos_propios_2024.pdf, 16EUT0001W_1er_Informe_recursos_propios_2024.xlsx

